

Profesorado para la enseñanza secundaria en Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Demandas y desafíos en la construcción de un perfil profesoral para el desempeño en contextos complejos.

GABALACHIS, Griselda Agustina

gabalachis@hotmail.com

DE SILVESTRE, Enrique

desilvestre@yahoo.com.ar

Instituto de Estudios Superiores Hernando Arias de Saavedra. Posadas. Misiones
Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Misiones
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales. Universidad Nacional de Misiones

El presente trabajo forma parte del proceso de desarrollo e implementación de la currícula de la carrera del Profesorado para la Enseñanza Secundaria en Tecnologías de la Información y la Comunicación, en el Instituto de Estudios Superiores Hernando Arias de Saavedra de la Provincia de Misiones.

Resumen

En el mes de diciembre de 2011, el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Misiones, aprueba el diseño curricular de la carrera del Profesorado para la Enseñanza Secundaria en Tecnologías de la Comunicación y la Información, de alcance jurisdiccional, en un todo de acuerdo al marco normativo vigente a nivel nacional en materia de formación docente.

Este profesorado, es novedoso e interesante en su temática, pero resulta para quienes tenemos la responsabilidad de llevar adelante su implementación, un desafío enorme. En particular porque la función de formar formadores para una generación que se sumará a las aulas en los próximos cinco años, implica un reto institucional y un fuerte trabajo prospectivo en cuanto a pensar y proyectar, en un marco de incertidumbre, cual podría ser a futuro el contexto social - cultural y tecnológico en el cual va a insertarse esa nueva generación de profesores para enseñar a jóvenes que prácticamente nacen con lógicas diferentes, pero además en un mundo donde las desigualdades sociales y económicas no han sido aún superadas.

Como integrantes de una institución de formación docente, nos interesa presentar en este evento académico de reflexión, debate y cooperación, la concepción que inspira al Instituto de Estudios Superiores Hernando Arias de Saavedra en cuanto a la formación específica del profesor en TICs, considerando el actual contexto, como también los escenarios futuros donde deberá actuar al graduarse.

Palabras clave: TICs - Enseñanza TICs - Formación en TICs - Profesorado en TICs

El contexto global: alcance social, político, tecnológico y normativo

Al contextualizar globalmente el problema de la inserción de las TIC's en la educación, es inevitable hacer referencia a la sociedad de la información, ya que no sería correcto abstraer el proceso de formación de educadores del contexto social, cultural, económico y político en que se encuentra inmerso.

Según entiende Piscitelli (2010), *“la sociedad de la información, es una sociedad en la que la información se usa intensivamente en la vida cotidiana”*, sin embargo, y a pesar del estrechamiento de la brecha informacional entre los países desarrollados y el resto del mundo por efecto del fenómeno de la globalización, aún se encuentran importantes diferencias en la manera de implementar tecnologías, compartir información, legalizar las transacciones de información e insertar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación. Ejemplos de esto son gran parte de Europa, Estados Unidos y Latino América.

La heterogeneidad del contexto global, hace que se perciba la sociedad de la información de manera diferente acorde al lugar geográfico en la que se la analice, si bien a veces se tiende a idealizar hacia una homogeneización a nivel global, la realidad actual requiere que se la analice dentro de los alcances de cada ámbito socio cultural.

En función a los motivos enunciados, a continuación se enuncian algunas de las políticas educativas implementadas en los últimos años en la búsqueda de una adecuada inserción de las TIC's en el ámbito de la formación en el contexto de Latino América, para luego particularizar el caso de Argentina.

Algunas políticas educativas implementadas en Latinoamérica.

En Uruguay, en el año 2007, se implementa el denominado **Plan Ceibal**¹ (Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea) con el fin de realizar acciones para proporcionar una computadora portátil a cada niño en edad escolar y a cada maestro de la escuela pública, al tiempo de capacitar a los docentes en el uso digital, promoviendo el desarrollo de propuestas educativas acordes.

En tanto en **Chile**, el objetivo fue: *“Mejorar la calidad de la educación integrando la informática educativa en el sistema escolar, de acuerdo a las necesidades de la sociedad de la información”*. Para ello se crea en 1992 lo que se dio a llamar **Enlaces**², Centro de Educación y Tecnología, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad educativa mediante la informática y el desarrollo de una cultura digital. Se trabajó con todos los colegios subvencionados de Chile, entregando estrategias de enseñanza con el uso de tecnología, capacitando profesores, ofreciendo talleres para estudiantes y poniendo en disponibilidad recursos educativos digitales e infraestructura.

Por su parte el **Proyecto Huascarán en Perú** fue creado con la intención de mejorar la calidad de la educación, ampliar su cobertura y lograr mayores niveles de descentralización, democratización

¹ <http://www.ceibal.org.uy/>

² <http://www.enlaces.cl/index.php?t=44>

y equidad, para lo cual se interconectaron telemáticamente las entidades del Estado, optimizando los servicios educativos; buscando incrementar la oferta educativa en las zonas rurales y periféricas en el marco de una política intercultural bilingüe; promoviendo la capacitación docente en el uso de las TICs; atendiendo servicios de educación a distancia, de redes educativas, portales educativos; y garantizando el acceso de los docentes a los sistemas telemáticos, entre otros objetivos.

Brasil, ya en el año 1997 implementa el Programa Nacional de la Informática en la Educación - **ProInfo**³, con el objetivo de promover el uso de la telemática como una herramienta para enriquecer la enseñanza en la educación pública primaria y secundaria. Siendo su trabajo principal la introducción de las TICs en las escuelas pública.

También **México** suma políticas en este sentido por medio de la **Red Escolar ILCE**⁴ que data del año 1988 con el objetivo de llevar a la comunidad escolar oportunidades educativas, estrategias didácticas y materiales relevantes y que contribuyan a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje con apoyo de TICs.

De igual modo y con alcances similares otros países de América Latina, orientaron en el último tiempo políticas de inclusión y alfabetización digital. Así pueden nombrarse entre otros a **El Salvador** con el Programa **Conéctate**⁵ (2004); a **Guatemala** con el Proyecto **Escuelas del futuro**⁶; a **Colombia** con el programa **Computadores para Educar**⁷, (2000) y a Costa Rica con su **Programa de Informática Educativa MEP-FOD**⁸ (1988).

Políticas educativas en Argentina.

En la Argentina, también se han venido desplegando, en los últimos tiempos, diversas estrategias vinculadas al equipamiento, capacitación e introducción de la TICs a los diseños curriculares.

El Ministerio de Educación de la Nación, de manera articulada con las jurisdicciones provinciales, desarrolló diferentes planes y programas que incorporan las nuevas tecnologías, ya se sea como objetivo central de la política o como una línea dentro de ella.

Entendiendo que resulta fundamental que las políticas de incorporación y fortalecimiento del uso de las TICs en el ámbito escolar, sean pensadas en el marco de las políticas pedagógicas definidas en el Plan Nacional de Educación Obligatoria y en el Plan Nacional de Formación Docente, la Ley de Educación Nacional (N° 26.206), incorporó la temática de las TICs en los Títulos y Capítulos correspondientes a los distintos niveles, modalidades y en la formación docente, como parte de las disposiciones de la política educativa nacional y de las políticas de promoción de la igualdad educativa y de la calidad de la educación.

³ <http://inclusao.ibict.br/index.php>

⁴ <http://red.ilce.edu.mx/index.php>

⁵ <http://www.mined.gob.sv/index.php>

⁶ <http://recursosdocentesprimaria22.blogspot.com/2010/01/escuelas-del-futuro.html>

⁷ <http://www.computadoresparaeducar.gov.co/website/es/index.php>

⁸ <http://www.oas.org/udse/wesiteold/costarica.html>

Es así que para asegurar una política integral de TICs para el sistema educativo y, teniendo en cuenta la convergencia de múltiples factores, se consideraron como fundamentales las siguientes líneas estratégicas^[15]: Producción, acceso y actualización de contenidos y/o software; incorporación de las TICs en los contenidos curriculares; calidad de las prácticas pedagógicas y usos educativos de las TICs; desarrollo profesional docente; cambios organizacionales en las instituciones educativas y nuevos roles para el trabajo con TIC; provisión, instalación, mantenimiento y actualización de equipamiento, software y redes; sistematización de información y experiencias e Investigación; gestión de la Información; fortalecimiento de los equipos técnicos y referentes TIC de los Ministerios de Educación; articulación entre Estado, Universidades, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

Entre los antecedentes que pueden mencionarse en este marco, se encuentran las políticas definidas por el Ministerio en materia de integración de TICs en el sistema educativo, donde se crea en el año 2000 el Portal Educ.ar, enfocado fundamentalmente para brindar apoyo a docentes, directivos y supervisores de instituciones educativas en la incorporación de las TICs en la práctica docente.

Y si bien en la década de los 90 hubieron algunos programas centrados en la distribución de equipamiento informático, sobre todo a través del armado de laboratorios o gabinetes de computación, es a partir del año 2003 y hasta el 2009 cuando surgen de forma más sistémica y con mayor alcance otros programas como: el Programa de Mejoramiento de la Enseñanza Media II (PROMSE); el Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU); el Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER); el Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE); y el FOPIIE, Programa para el Fortalecimiento Pedagógico de las Escuelas beneficiarias del PIIE, finalizado en 2009.

En lo que respecta a las acciones llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD), se profundizó en la incorporación de las TICs en la formación y se instalaron campos virtuales en cada Instituto Superior de Formación Docente de las jurisdicciones.

A partir del año 2008, el Ministerio de la Educación de la Nación a través de Educ.ar comenzó a incorporar experiencias piloto de modelo 1 a 1 en escuelas primarias, en el año 2009 el Ministerio de Educación de la Nación, a través del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), lanza el Programa Nacional “Una computadora para cada alumno”, implementado en escuelas técnicas públicas de gestión estatal de todo el país. Además de estas políticas de alcance nacional, se han realizado experiencias de iniciativa provincial del modelo 1 a 1, en las provincias de San Luis, Río Negro, Buenos Aires y La Rioja.

A través del Decreto Presidencial N° 459/10, se crea el Programa *ConectarIgualdad.com.ar* como política pública de inclusión digital educativa, destinado a garantizar el acceso y uso de las TICs mediante la distribución de 3 millones de computadoras portátiles a alumnos de las escuelas estatales de educación secundaria, de educación especial y aulas digitales móviles con computadoras portátiles para los últimos años de los Institutos Superiores de Formación Docente estatales de todo el país.

Es importante señalar que el diseño de la propuesta educativa del Programa Conectar Igualdad presenta tres componentes que le dan sentido a sus propósitos y configuran los aspectos claves

para su incorporación a las escuelas y a las familias y su apropiación gradual en las prácticas docentes y en las dinámicas institucionales, a saber:

1. Desarrollo de producciones y contenidos digitales: que propone que la Nación y las Jurisdicciones desarrollen contenidos educativos digitales que puedan utilizarse en propuestas didácticas y que apuntan a transformar los modelos de enseñanza y a dinamizar nuevos procesos de aprendizaje.
2. Formación docente y Desarrollo Profesional: que abarca las ideas generales que orientarán la organización y el desarrollo del conjunto de acciones de comunicación, de formación y desarrollo profesional, teniendo en cuenta los distintos destinatarios involucrados.
3. Fortalecimiento de los equipos de gestión del Programa: en función a la importancia de apoyar el funcionamiento de un área de trabajo con equipos especializados que aseguren a nivel nacional y provincial, la implementación de las líneas de acción que se acuerden en el ámbito del Consejo Federal de Educación.

Retomando la línea de pensamiento inicial, donde se mencionaba la heterogeneidad en la percepción de la sociedad de la información acorde al contexto social, cultural y económico en que se la analiza, se observa que dicha heterogeneidad queda evidenciada por las distintas políticas educativas implementadas en Latinoamérica y en particular en la Argentina. Todos los programas mencionados tienen el objetivo de insertar las TICs como elemento indisoluble en la formación de la sociedad, con lineamientos y estrategias que se fueron perfeccionando y adecuando a los avances tecnológicos y a la mayor o menor informatización de la sociedad acorde al contexto y época de implementación, sólo el tiempo y una adecuada evaluación de los programas y resultados nos dará un indicativo de cuán eficaz y eficiente fueron las estrategias utilizadas.

Sin embargo, del análisis precedente, puede inferirse que la aplicación de programas debería realizarse de lo general a lo particular, esto es, desde un enfoque sistémico es conveniente que, en contextos complejos, se delimiten las fronteras del caso de estudio y se adecuen las estrategias a implementar sin perder el objetivo general del programa. Es por este motivo que a continuación se enmarca a la Provincia de Misiones como un subsistema con características socio-políticas y culturales propias, en pro de articular estrategias eficientes de implementación de las políticas federales de inclusión digital educativa manteniendo los criterios de equidad e inclusión, calidad, formación de la ciudadanía e innovación propuestos por el Programa Federal.

Misiones: presente y futuro educativo de una provincia periférica

El sistema educativo de la Provincia de Misiones se organiza en 17 departamentos, que suponen a su vez 75 municipios. Para impartir educación a los **288.592 estudiantes del sistema de gestión estatal** se cuentan en las 1415 organizaciones (núcleos educativos) con un total de 20.012 cargos de los cuales 17.319 corresponden al nivel primario, 2.525 al nivel secundario y 168 al terciario. Y los **72.787 alumnos del sistema de gestión privada** son atendidos en los 187 institutos restantes con un total de 2.729 cargos de los cuales 1.686 corresponden a la primaria, 902 a la secundaria y 141 al terciario.

Una cuestión de relevancia observada por los propios técnicos del Ministerio de Educación de la Provincia es la escasa relevancia que en la gestión estatal tiene la formación profesional, uno de los pilares de la política nacional de inserción laboral de los jóvenes y mejora de la calidad en el trabajo ya que solamente se registran 1.576 alumnos en instituciones dependientes del CGE mientras que en organizaciones privadas cursan 2.882 estudiantes.

Actualmente la provincia de Misiones se apresta a discutir y, eventualmente, aprobar una nueva Ley de Educación. El objetivo de lo que hasta ahora es un proyecto de ley es la modernización del sistema educativo provincial, ajustando la normativa local a la ley nacional. El corazón de la reforma, o al menos la parte del proyecto que despertó mayores repercusiones es la relativa a la creación de Centro de Evaluación, Capacitación e Investigación, organismo con el que se prevé mejorar el seguimiento del trabajo docente, y para ello se estipula que el plantel de formadores deberá someterse a una evaluación de carácter obligatorio cada dos años. En este aspecto – aunque con pocos detalles sobre las instancias concretas en que se dará esta dinámica novedosa- queda por ver la posición de los sindicatos provinciales, en general refractarios a la imposición de estas instancias evaluatorias. También se establece, en el proyecto de ley oficial, diversas modalidades educativas, entre las que se destacan la de educación rural y la modalidad de educación en contextos de privación de la libertad.

En función a lo expuesto, puede inferirse que la educación en la Provincia de Misiones es un tema de la agenda estatal, y en tal sentido el protagonismo del docente, como figura dinamizadora y mediatizadora del proceso es fundamental para alcanzar a todos los niveles y modalidades en forma eficiente. Seguramente las TICs, serán en este contexto, también centrales para motorizar el cambio y contribuir a una educación democrática de calidad.

Un modelo educativo de inclusión social

Al decir de M. MENA, *“la búsqueda de modelos es un desafío permanente para todos los que trabajamos profesionalmente en el campo educativo”*.

Pero la forma de encarar esa búsqueda puede variar, dado que puede partirse desde:

- un enfoque de **“racionalidad instrumental”**, presuponiendo un mundo objetivo y hegemónico, donde se proyecta el futuro en forma lineal, enfocando sólo la información relacionada con componentes teóricos y/o tecnológicos, o desde
- una **“perspectiva crítica”**, lo que implicará construir y reconstruir modelos pero desde una mirada que se centra en la interacción entre lo objetivo y lo subjetivo, interpretando además los hechos que ocurren en el entorno.

Tomando estos tópicos entendemos que no pueden construirse modelos que dejen de lado: **“la historia, el contexto, las expectativas de los actores...”**, que en definitiva otorgan una visión sistémica y dan sentido a la información.

En este marco también son muchos los teóricos a los que adherimos, que proponen transformar **“el enfoque tecnicista”, recuperando espacios a partir de las reflexiones filosóficas,**

antropológicas, históricas y comunicacionales acerca de la complejidad sociocultural en la que las TICs operan.

Asimismo vemos y escuchamos frases como: “**democratización social**”, “**igualdad de oportunidades**”, “**educación permanente**”, donde estos conceptos dan cuenta que **la educación se convirtió en una aspiración legítima de todas las clases sociales**, a la par que la comunicación tuvo un alcance extraordinario a través de los medios.

Pero quizás fue el modelo utilizado el que dificultó el logro de aquellos objetivos, al pensarse que industrializándose la educación se aseguraba su democratización, olvidándose de hacer jugar en esa relación las necesidades concretas de los alumnos y sus contextos (MENA, Rodríguez; Diez).

Por eso entendemos que no vale, en aras a la mentada “**globalización**” copiar modelos, aplicar recetas válidas en otros contextos, pero que no consideran las peculiaridades locales, ni los hábitos culturales e intelectuales.

Por eso nuestra propuesta se basa en generar la búsqueda de un **modelo local** a partir de un **diagnóstico serio**, que parte de un **Enfoque Sistémico**, de una **visión holística**, porque consideramos que son muchos y múltiples los factores que se deben considerar a la hora de plantearse la responsabilidad de ser una real alternativa para la formación de formadores de futuras generaciones.

La **visión filosófica** sobre la que se basa el IESHAS para el diseño y ejecución de su propuesta educativa es la que manifiesta que todo proyecto educativo debe orientarse a la construcción y consolidación de un **modelo de desarrollo social apoyado en los principios de la democracia y de la redistribución de la riqueza**. Asumir esta idea significa tener en cuenta muchos de los principios educativos que han sido formulados por la rica **tradición de la pedagogía progresista** e ilustrada del siglo XX propugnada por Dewey, Freinet, Freire, entre otros y adaptados, lógicamente, al nuevo **contexto social, económico y cultural de la sociedad global**.

El profesorado para la educación secundaria en Tics: Objetivos y Alcances

En este escenario complejo del siglo XXI que transitamos, a pedido y propuesta inicial que el Instituto Hernando Arias de Saavedra realizara en el año 2009, el Ministerio de Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones, el 22 de diciembre del año pasado, aprueba el diseño curricular de Profesorado de Educación Secundario en TICs, proyecto en el cual trabajaron técnicos del ministerio y referentes de la institución educativa.

El perfil del graduado planteado en el instrumento observa que el mismo deberá, entre otras cuestiones: **actuar** con prudencia y compromiso a través de un desempeño ético de su profesión y con actitud de servicio hacia los educandos, sus colegas, la institución y la comunidad; **evidenciar** actitudes de valoración del trabajo cooperativo; **poseer** saberes que brinden un sólido respaldo conceptual y una visión pluralista, que haga presentes los distintos paradigmas que existen en la teoría pedagógica y en las ciencias de la educación, que colabore con el desarrollo del pensamiento crítico; **organizar** y dirigir situaciones de aprendizaje que involucren activamente a

los alumnos, utilizando al contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza, etc.

La currícula establece una carga horaria total de 2640 horas reloj, distribuidas en cuatro años que contemplan espacios en cuatro campos bien diferenciados pero articulados entre sí, a saber campos: de la formación general, de la formación específica, de la práctica profesional y espacios curriculares de definición institucional.

El IESHAS entiende que el contenido de la propuesta no se dirige solamente a examinar todas las potencialidades o condiciones pedagógicas de las TICs, sino que se quiere potenciar, como una alternativa educativo-cultural, la educación transformadora.

El desafío de formar docentes mediadores en el paradigma de la complejidad

Por lo expuesto en los párrafos anteriores entendemos que no se trata sólo de la manera de usar educativamente las TICs o de cómo adaptar la escuela a las nuevas realidades socioculturales, sino de convertir a las entidades educativas en agentes culturales activos y transformadores, al insertarse en las redes sociales existentes, incluidas las locales, y las virtuales. De esta manera, podríamos hablar de una **propuesta socioeducativa** y no sólo escolar. Así el concepto de **cultura transformadora** actuará como vínculo entre la acción educativa y la acción social.

Las innovaciones tecnológicas han proporcionado a la humanidad canales nuevos de comunicación e inmensas fuentes de información que difunden modelos de comportamiento social, actitudes, valores, formas de organización, etc. Hemos pasado de una situación donde la información era un bien escaso a otra en donde la información es tremendamente abundante, incluso excesiva. Vivimos inmersos en la llamada sociedad de la información.

El nuevo orden informático se ha convertido en motor del cambio social. La economía y la cultura se han globalizado. En la sociedad que emerge de la era digital, el conocimiento y la información adquieren un valor creciente. Los trabajadores del conocimiento empiezan a dominar el mercado laboral. Los incrementos de productividad de las organizaciones se basan en la mejora del saber, en la innovación permanente del conocimiento aplicado utilizando tecnologías, cada vez más potentes. Así, el capital intelectual se convierte en el nuevo activo para la riqueza de las organizaciones e instituciones y la gestión de ese conocimiento en una de sus actividades fundamentales.

No obstante, no todos participan de los avances económicos y culturales. El acceso a las TICs está creando una brecha digital entre quienes pueden acceder y quienes quedan excluidos. Por lo tanto podríamos afirmar que esta sociedad no ya del futuro sino del presente es una sociedad del conocimiento, donde la colectividad, la educación y formación son, más que nunca, los principales vectores de identificación, pertenencia y promoción social.

A través de la educación y la formación, adquiridas en el sistema educativo institucional, o de una manera más informal, los individuos serán dueños de su destino y garantizarán su desarrollo, por lo tanto la cultura de los pueblos determinará su nivel económico.

Si bien podrán utilizarse las nuevas tecnologías, se seguirá inmerso en la pedagogía tradicional si no se ha variado la postura de que **el profesor tiene la respuesta y se pide al estudiante que la reproduzca**. En una sociedad en la que la información ocupa un lugar tan importante es preciso considerar que el alumno inteligente y habido de conocimiento es el que se formula preguntas y es capaz de buscar respuestas a esas preguntas, pero también se auto cuestiona, poniendo además en cuestionamiento los criterios que iluminan su análisis y el de los demás. La integración de las tecnologías así entendidas, al sistema educativo requiere un cambio abrupto de paradigma, en particular en el modelo docente y pedagógico, donde el eje no estará ya ni en el alumno, ni en la enseñanza centrada en el docente, sino más bien en la formación.

Reflexiones finales

Para los profesores en nuestro contexto las tecnologías informáticas han servido hasta ahora para facilitar la búsqueda de material didáctico, contribuir a la colaboración con otros alumnos e incitar a la planificación de las actividades de aprendizaje de acuerdo con las características de la tecnología utilizada.

La comunicación en la educación no es un componente anexo ni tampoco un instrumento vacío, es el lugar de los procesos de transformación y crecimiento. Las prácticas interdisciplinarias y el intercambio de experiencias entre profesores constituyen una oportunidad de incrementar las individualidades a través de un trabajo en equipo. La tradicional concepción de recolección de datos e información como elemento de poder, actualmente muta hacia la circulación y generación colectiva de estos saberes. Y como ya se sabe, el conocimiento, si permanece estático, se estanca, y como consecuencia pierde actualidad y legitimación.

El **Instituto de Estudios Superiores Hernando Arias de Saavedra** pretende entonces educar utilizando estas tecnologías (las TIC's), beneficiando así el desarrollo de una nueva forma de pensamiento y discernimiento para formar a las personas en la cultura de la información (en lo que se refiere a la investigación y manejo de contenidos) y en la cultura de las redes (en lo que se refiere a las formas de relacionarse con otras personas implicadas en el proceso de captura y transmisión del conocimiento por medio de foros y debates virtuales, weblog y redes sociales).

El desafío actual consiste en edificar un contexto socio-educacional que favorezca la democratización y que incluya posibilidades de desarrollo para todos los sectores, fomentando en los ciudadanos una **actitud crítica, activa y comprometida con los valores humanos**, que refleje su propia identidad para lograr una sociedad más integrada, igualitaria y, por ende, legítimamente democrática.

Bibliografía

ARIZA, A - OLIVA, S. *Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y una propuesta para el trabajo colaborativo* - Universidad Nacional de Cuyo - Colegio Universitario Central-Argentina

BATTRO, ANTONIO M. (1997) *La Educación Digital, una nueva era del conocimiento* - Copyright © Battro&Denham - Editorial: EMECE, Buenos Aires, Argentina.

CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, (diciembre, 2010) *Las Políticas de Inclusión Digital Educativa, El Programa Conectar Igualdad* - Resolución 123 – anexo I, Bs As, URL: http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res10/123-10_01.pdf

DUSSEL I. (2010) “Entrevista a Henry Jenkins: Los nuevos medios y la democratización de la cultura”. En *Monitor* N° 26.

FELIPE G. et al. *Nativos digitales y modelos de aprendizaje* - Universidad de País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

GUREVICH, R.(2009)“EDUCAR en tiempos contemporáneos: Una práctica social situada”. En *Propuesta Educativa* N° 18.

KOZAK, D. (2010) “¡Llegaron las Netbooks!”. *Monitor* N° 26.

MENA, M. Comp. (2004) *La educación a distancia en América Latina*. Editorial La Crujía. Bs As Argentina.

MENA, M – RODRIGUEZ L. (2005) *El diseño de proyectos de educación a distancia*. Bs As Argentina. Editorial La Crujía.

NAJMANOVICH, D. (2009) “Educar y aprender. Escenarios y Paradigmas”. *Propuesta Educativa* N° 18.

PISCITELLI, A, (2002) *Ciberculturas 2.0 - La era de las máquinas inteligentes*. 1ªed. – Editorial Paidós – Buenos Aires, Argentina.

_____ (2009) *Nativos Digitales*. Buenos Aires. Argentina. Editorial Santillana.

_____ (2010) *El Proyecto Facebook y la posuniversidad. Sistemas operativos sociales y entornos abiertos de aprendizaje*. Bs. As. Argentina. Editorial Ariel y Fundación Telefónica.

_____ “Nuevos Paradigmas en la sociedad de la información y del conocimiento” – Abstract del 2do Seminario Taller: El fenómeno de las TIC’s en las provincias, Políticas e Iniciativas para el Gobierno Digital

PALOMO LÓPEZ R et al. (1996) *Las TIC como agentes de innovación educativa* - Junta de Andalucía - Consejería de Educación.